

Expediente: 1402/10
Carátula: CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN C/ BANCO MACRO S.A. S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 01/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20161588440 - PAEZ, EMMA MERCEDES-PERITO
20231173499 - BANCO DEL TUCUMAN S.A., -DEMANDADO/A
20080953977 - CAJA DE PREVISION Y SEG. SOC. DE ABOGADOS Y PROC.DE TUC, -ACTOR/A
20231173499 - BANCO MACRO S.A., -DEMANDADO/A
20110645156 - ROUGES JULIO MARCOS VICTOR, -POR DERECHO PROPIO
20080953977 - POVIÑA, FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
20161588440 - PAEZ DE LA TORRE, SANTIAGO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - SORIA, NATALIA ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO
20231173499 - PADILLA, ESTEBAN MARTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1402/10



H102335486104

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: “CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN c/ BANCO MACRO S.A. s/ COBRO ORDINARIO” - Expte. N° 1402/10

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: POVIÑA, FERNANDO - 24/04/2025 14:42

San Miguel de Tucumán, abril de 2025. De la ampliación de expresión de agravios córrase traslado a las partes por el término de diez días (Art. 767 CPCyCT). Traslado incorporado al expediente digital (Art. 187 CPCyCT). Notifíquese digitalmente (Art. 199 CPCyCT). 1402/10 MFJ*

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.